

DECRETO N° 3554  
TEMUCO, **06 NOV. 2017**  
VISTOS

1.-El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2017, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.095 del 19 de diciembre de 2016.

2.-El Decreto Alcaldicio N° 141 de fecha 19 de enero de 2017, que Aprueba el Programa Mujer Microemprendimiento año 2017.

3.-El Decreto Alcaldicio N° 2681 de fecha 04 Septiembre de 2017, que inicia la ejecución de la siguiente actividad del Programa Microemprendimiento Mujer las cuales se detallan.

4.-Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO

1.-La necesidad de modificar algunas temáticas de capacitación en oficios, fecha de ejecución y cobertura a usuarias una mejor ejecución y procesos para el llamado a licitación. del Programa Microemprendimiento Mujer.

#### DECRETO

1.- Apruébese la presente modificación al Decreto Alcaldicio N° 2681 de fecha 01 de Agosto de 2017, que Aprueba el inicio de actividades, de capacitación del Programa Microemprendimiento Mujer.

#### Donde dice:

Nombre de la actividad	Capacitación en Manejo de Recursos de la Información Técnicas de Impresión y Manejo de Microsoft office.
Fecha estimada de la actividad	07 de Septiembre 2017.
Cobertura estimada	6 usuarias.

#### Debe decir:

Nombre de la actividad	Diseño Artículos Promocionales
Fecha estimada de la actividad	A realizar en la última semana de Noviembre o primeros 15 días del mes de Diciembre.
Cobertura estimada	8 usuarias.

**Donde dice:**

Nombre de la actividad	Capacitación en manejo de herramientas, uso y normas de seguridad: utilización de herramientas manuales, eléctricas y con motor.
Fecha estimada de la actividad	08 de Septiembre 2017.
Cobertura estimada	7 usuarias.

**Debe decir:**

Nombre de la actividad	Capacitación en Electricidad y Mecanica.
Fecha estimada de la actividad	A realizar en la última semana de Noviembre o primeros 15 días del mes de Diciembre, dependiendo de la fecha de finalización de los cursos.
Cobertura estimada	3 usuarias

**Debe decir:**

Nombre de la actividad	Uso y manejo de Motosierras
Fecha estimada de la actividad	A realizar en la última semana de Noviembre o primeros 15 días del mes de Diciembre.
Cobertura estimada	1 usuarias con horarios de estudio a acordar con las participantes

**Debe decir:**

Nombre de la actividad	Cocina.
Fecha estimada de la actividad	A realizar en la última semana de Noviembre o primeros 15 días del mes de Diciembre.
Cobertura estimada	1 usuarias

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto Alcaldicio N° 2681 , antes citado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

  
**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE



JCFI/GPC/lsk.

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes